

Licencia ambiental del proyecto en Cuba

24/11/2011

El Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, CITMA, Delegación Provincial Villa Clara, ha otorgado la Licencia Ambiental del proyecto elaborado por el arquitecto de campos de golf Ignacio García en Cuba

Se trata de la primera inversión de esta naturaleza que desarrolla la Empresa Inmobiliaria de las FAR en su nombre abreviado Alмест en el país. Para ello cuenta con ayuda de la empresa extranjera Corporación Bradley Golf, S. A., en Dolores, Caibarién.

La Licencia Ambiental, al amparo del "Reglamento del Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental" vigente en Cuba, tiene una validez de un año a partir de la fecha del otorgamiento 8 de septiembre de 2011. De no ser iniciada la obra en ese plazo de tiempo, la misma caduca, aunque el titular podrá solicitar una prórroga a la autoridad responsable, argumentando los motivos del no inicio de la obra, quien puede conceder, por única vez, un plazo adicional de un año.

Para más información

Por favor contacte con IGGA Ignacio García
press@golfarquitectura.com